

Bajo el lema "Cuidando a tu mascota, cuidas tu ciudad".

EL AYUNTAMIENTO PROMUEVE UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL CUIDADO Y LA TENENCIA DE MASCOTAS

- Va dirigida a la población en general y especialmente a los propietarios de animales domésticos.
- Pretende sensibilizar sobre los problemas de limpieza y convivencia que el abandono de los excrementos caninos provoca en la ciudad.
- Además de recomendaciones, se informa sobre los recursos municipales a disposición de los dueños de mascotas.

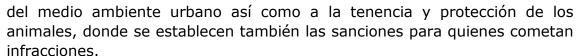
Vva. de la Cañada, 12 de dic. 2013.- El Ayuntamiento ha puesto en marcha una campaña de sensibilización ciudadana bajo el lema "Cuidando a tu mascota, cuidas tu ciudad". El objetivo de la iniciativa es concienciar a la población, especialmente a los propietarios de animales domésticos, sobre los problemas de limpieza y convivencia que provoca el abandono de los excrementos caninos en la vía pública así como en los parques públicos y zonas de juego infantil.

Para ello, el Ayuntamiento va a buzonear 8.000 trípticos informativos en los que, además de recomendaciones, se informa a los vecinos de los recursos municipales destinados a evitar el problema de los excrementos, entre otros, cerca de medio centenar de expendedores de bolsas para heces caninas distribuidos por distintos puntos del municipio o la existencia de una decena de zonas de esparcimiento en diferentes parques públicos. "Desde el Ayuntamiento seguiremos trabajando para evitar que los excrementos caninos proliferen por las calles y los parques de Villanueva de la Cañada pero para erradicar este problema es fundamental y necesaria la colaboración ciudadana", destacó el primer teniente de alcalde y concejal de Servicios Urbanos y Medio Ambiente, Enrique Serrano.

Registro de animales domésticos y peligrosos

En la publicación editada por el consistorio, se recuerda que los perros deben ir sujetos con correa y llevar bozal si son considerados de raza peligrosa, los riesgos que conlleva para la salud pública alimentar a animales abandonados o la existencia del Censo de Animales Domésticos y del Registro de Animales Potencialmente Peligrosos, donde los propietarios están obligados a inscribir a sus mascotas. También se informa de las ordenanzas municipales en las que se regula todo lo relativo a la protección





Además del tríptico informativo, que incluye un plano con la ubicación de los expendedores de bolsas para la recogida de heces caninas y las zonas de esparcimiento para mascotas en los parques, se llevará a cabo una campaña de publicidad en medios de comunicación. La información sobre la campaña se puede consultar también en la web municipal.